

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25778** *NUEVO BURGUILLOS PROCON, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 21/12, dimanante de los Autos 1056/10, a instancia de Antonio José Domínguez Sánchez contra "Nuevo Burguillos Procon, S.L.", en la que con fecha 5 de septiembre de 2010 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 2.057 euros más la cantidad de 600 € presupuestada provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 10 de septiembre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120062659-1